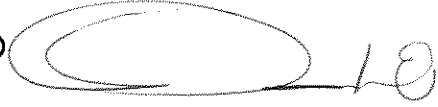




Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO 

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.556-12/2022

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No.556-12/2022.- Sesión No.4003 del 15 de diciembre de 2022. EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.340-7/2022 del 28 de julio de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.33/2022 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones varias empresas; por lo que, el 29 de septiembre de 2022, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores y la representante de la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., como único oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como, la apertura del sobre contentivo de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.556-12/2022

- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TyC-2650/2022 del 4 de octubre de 2022, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica y financiera de la Licitación Pública No.33/2022, concluyendo que la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., presentó dicha documentación de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones de la citada licitación, por lo que, califica legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en dicho pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., presentó su oferta económica por un valor total de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas, la cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses del Banco y por ello mejor calificada, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos; además, el pliego de condiciones de la licitación pública en referencia contempla la posibilidad que la adjudicación se efectué aún y cuando solo se presentase un oferente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-11740/2022 del 12 de diciembre 2022, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.556-12/2022

- 3 -

para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto, por un valor de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-11742/2022 del 12 de diciembre de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-11740/2022 del 12 de diciembre de 2022 y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-2262/2022 del 7 de diciembre de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12 numeral 1), 23, 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 39, 136 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.33/2022,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022, para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto, por un valor de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.556-12/2022

- 4 -

3. Comunicar esta resolución a la empresa participante en el proceso para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

CATHERINE D. PINEDA ERIS
Secretaria del Directorio por Ley

CWB/CRV

- 📁 Subgerencias
 - Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
 - Departamento de Tecnología y Comunicaciones
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento Jurídico
 - Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



15 de diciembre de 2022

Lic. Francisco José Lupiac Rodríguez

Representante Legal

Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V.

Ciudad

Estimado licenciado Lupiac:

La infrascrita Secretaria del Directorio por Ley del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.556-12/2022 de esta Institución, que literalmente dice:

**«RESOLUCIÓN No.556-12/2022. - Sesión No.4003 del 15 de diciembre de 2022.
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.340-7/2022 del 28 de julio de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.33/2022 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones varias empresas; por lo que, el 29 de septiembre de 2022, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores y la representante de la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., como único oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como, la apertura del sobre contentivo de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

CFE



Lic. Francisco José Lupiac Rodríguez
Resolución No.556-12/2022
- 2 -

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TyC-2650/2022 del 4 de octubre de 2022, remitió a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica y financiera de la Licitación Pública No.33/2022, concluyendo que la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., presentó dicha documentación de conformidad con lo requerido en el pliego de condiciones de la citada licitación, por lo que, califica legal y técnicamente para brindar el suministro en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en dicho pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V., presentó su oferta económica por un valor total de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas, la cual se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses del Banco y por ello mejor calificada, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos; además, el pliego de condiciones de la licitación pública en referencia contempla la posibilidad que la adjudicación se efectué aún y cuando solo se presentase un oferente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-11740/2022 del 12 de diciembre 2022, recomienda al Directorio de esta Institución adjudicar a la empresa Productive

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

OPC



Lic. Francisco José Lupiac Rodríguez
Resolución No.556-12/2022

- 3 -

Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022, para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto, por un valor de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-11742/2022 del 12 de diciembre de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-11740/2022 del 12 de diciembre de 2022 y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-2262/2022 del 7 de diciembre de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12 numeral 1), 23, 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 39, 136 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.33/2022,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Productive Business Solutions Honduras, S.A. de C.V. la Licitación Pública No.33/2022, para la contratación del suministro de un (1) Abacus Essential Package y un (1) año adicional de soporte y actualización del producto, por un valor de tres millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y seis lempiras con treinta centavos (L3,940,776.30), que incluye quinientos catorce mil catorce lempiras con treinta centavos (L514,014.30) por concepto de impuesto sobre ventas.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn

CFE

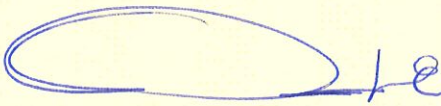


Lic. Francisco José Lupiac Rodríguez
Resolución No.556-12/2022

- 4 -

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.
3. Comunicar esta resolución a la empresa participante en el proceso para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


CATHERINE D. PINEDA ERIS
Secretaria del Directorio por Ley

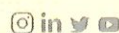


CRV

 Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn